



**INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° 014-2024**

<b>1. TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS		
<b>2. MODALIDAD DE SELECCION</b>	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015		
<b>3. OBJETO A CONTRATAR</b>			
PRESTAR EL SERVICIO DE FONTANERIA, MANTENIMIENTO DE TECHOS Y ESTRUCTURAS METALICAS EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
<b>4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO</b>			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN. SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>SEDE SIMÓN BOLÍVAR</b>			
1	Goteras teja Eternit, Sellado de 7 puntos en oficina de coordinación y aulas generales. Incluye limpieza de las superficies, aplicación de sellador impermeabilizante y cinta asfáltica	Unidad	7
2	Exterminación del comején en un área de 40 m2 y nidos. Incluye la inyección de gemicidas en los puntos críticos y la aplicación de barreras protectoras en las estructuras de madera.	Global	1
3	Suministro e Instalación de dos vidrios lisos de 48.5 cm x 163.5 cm x 6 mm	Unidad	2
4	Suministro e Instalación de 1 vidrios liso de 75 cm x 91 cm x 6 mm	Unidad	1
5	Suministro e instalación cubierta en lámina Maxter Mil de 3.80 mt x1 mt, estructura ángulo metálico 2 x 1 ½	Unidad	1
6	Suministro e instalación de 1.20 x 60 cm lámina Maxter Mil: Extensión del techo de la oficina de coordinación sobre la ventana, y cambio de la lámina de policarbonato existente.	Global	1
7	Desmonte y montaje de 1.300 m2 de láminas de PVC, lavado general de todas las superficies, tapado de orificios externos con concreto y el sellamiento general para evitar la entrada de aves, recolección, eliminación de los escombros.	Global	1
8	Instalación de un techo a dos aguas con láminas de Maxter Mil de 6.50 mt de largo por 4 mt de ancho en el segundo piso de la sede Simón Bolívar. Incluye 4 parales en tubo metálico de 3.5", soldados a columnas principales y 6 perfiles N° 22 de refuerzo estructura.	Global	1
9	Enchape de 38 m2 de piso utilizando retazos de baldosa.	Global	1



10	Fijación con puntos de soldadura de puerta metálica de un baño en la sede Simón Bolívar.	unidad	1
11	Suministro e instalación de 1 llave plástica para conexión a tubería de 1/2" de desagüe en el baño de docentes	Unidad	1
12	Reparación del tubo (en PVC, de 1/2"x 1 mt roto dentro de la pared en los baños, incluye demolición y resane del mismo.	Global	1
13	Remoción e instalación de seis sifones de lavamanos en PVC, con conexión a tubería de 1/2"	unidad	6
14	Mangueras plásticas de 45 cm a conexión de tubería de 1/2" de los lavamanos. Suministro e instalación.	unidad	8
15	Cambio e instalación del árbol de desagüe en plástico polietileno con conexión a tubería de 1/2" en los baños de los docentes.	unidad	1
16	Instalación de 1 teja de zinc de 1.50 x 60 cm en el techo del quiosco.	Global	1
<b>SEDE CENTRAL</b>			
17	Instalación de 50 metros de cinta asfáltica en las áreas afectadas de la dilatación del techo de Eternit y termoacústica del segundo piso de la sede central.	Global	1
18	Sifones de PVC con conexión a tubería de 1 1/2" para Lavamanos. Incluye sellador de roscas.	unidad	8
19	Mangueras plásticas de 45 cm a conexión de tubería de 1/2" de baños. Suministro e instalación.	unidad	8
20	Arboles de desagüe en polietileno. incluye cambio de tuberías principales que conectan los desagües de los baños con el sistema de alcantarillado. Suministro e instalación.	unidad	6
21	Manijas de desagüe plásticos con conexión a tubería de 1/2" en lavamanos. Suministro e instalación.	unidad	2
22	Sellado de 10 puntos de goteras localizadas en el techo material termoacústico del aula de deportes, centro del aula docentes, y área de los baños. Incluye aplicación de impermeabilizantes, selladores y cinta asfáltica.	unidad	10
23	Instalación de lámpara led de 18 W, en la oficina de Coordinación Académica.	unidad	1
24	Limpieza del sistema de desagüe e instalación de 7 metros de manguera plástica del aire acondicionado en el aula de periodismo.	Global	1
25	Llave plástica con conexión a tubería de 1/2" en los Baños de Docentes. Suministro e Instalación.	Unidad	2
26	Placa en concreto de 60 x 60 cm, varilla de 1/2" y amarre en alambre, Incluye rejilla frente a la caseta escolar.	Global	1



27	Vidrios 6mm de 86x57 cms. Suministro e Instalación.	Unidad	3
28	Limpieza de 80 ML canales de 60 cm de ancho en el área administrativa y rectoría.	Global	1
<b>SEDE CAMPESTRE</b>			
29	Calibración de las válvulas de presión del hidrofólo.	Global	1
30	Estructura metálica para tanque elevado de 1000 lt., tubería 55 mt lineales entre bajantes y conexiones a pared, accesorios, acoples, flotadores necesarios para el conexionado y adaptación al hidrofólo; 4 bases en columnas en tubo de 3.5" x 4,80 mt con base en concreto de 1.40 cm de profundidad con capacidad de 3000 PSI en varilla de 2", 2 ángulos de refuerzo de 2x3 x 1/16", lámina de alfajor metálica de 2.5" de 1.70 x 1.70 cm con canasta de protección con perfil rectangular de 4x1 1/2", medida general 20.4 mt lineales; demolición de paredes para la instalación de la tubería y conexiones, aplicación de pintura 3 en 1 anticorrosiva para las estructuras metálicas, montaje de escalera de 2 mt x 40 cms soldada a la estructura en calibre 18 en ángulo metálico.	Unidad	1
31	Tanque de 1000 lt, incluye instalación de 50 mt tubería de PCV 1/2" con dos puntos de agua con llave metálica para lavaplatos	Unidad	1
32	Sanitario en porcelana. Suministro e instalación.	Unidad	1
33	Reinstalación sistema de drenaje de la cocina general. Incluye 4 ml de regata en piso y pared, accesorios y tubería PVC 2" y resane.	Global	1
34	Encerramiento de un área interna escolar tipo reja consistente una división con perfil metálico de longitud 22.68 mt y altura de 2 mt. Incluye suministro e instalación de puerta metálica de 2x2 mt con manija de seguridad, instalación de 12 columnas en tubo de 2" x 2 mt de alto al piso cada 3 mt, instalación de divisiones con perfil de 1x1 cada 15 cm reforzadas con soldadura a perfil de 3x1 1/2", y reforzado con puntos de soldadura; aplicación de pintura 3 en 1 en la estructura metálica; suministro e instalación de 8 bisagras de aleta metálica con soldadura a la estructura. suministro e instalación.	Unidad	1

**Nota:**

- Se requiere estar clasificado según Cámara de Comercio y RUT, en cualquiera de los siguientes códigos: **CIU 4390, 4290, 4330**
- El contratista presentará su propuesta teniendo en cuenta las especificaciones indicadas, para la evaluación de su propuesta
- Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; por lo tanto, la Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.



<b>5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$22.884.000)		
<b>6. PLAZO</b>	VEINTISEIS (26) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
<b>7. FORMA DE PAGO</b>			
Un pago del 100% contra entrega, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, certificación de cumplimiento, informe de actividades con registro fotográfico, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes, y soporte de pago al sistema de seguridad social.			
<b>8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>			
<b>CDP N°</b>	<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>	<b>FECHA</b>
028	22271 mantenimiento infraestructura	\$ 22.884.000	05/06/2024
<b>9. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA</b>	SEDE CENTRAL, SIMÓN BOLÍVAR Y CAMPESTRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ, municipio de Yopal, Casanare		
<b>10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN</b>	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico <a href="mailto:colbraulio@hotmail.com">colbraulio@hotmail.com</a>		
<b>11. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN</b>			
<b>CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:</b> Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carta de presentación de la propuesta</li> <li>✓ Oferta económica</li> <li>✓ Registro Único Tributario actualizado</li> <li>✓ Fotocopia de la cedula persona natural o Representante Legal</li> <li>✓ Copia y/o certificado de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.</li> <li>✓ Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.</li> <li>✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.</li> <li>✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.</li> <li>✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.</li> <li>✓ Certificado registro nacional de medidas correctivas</li> </ul>			



- ✓ Si es persona jurídica certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la planilla y recibo de pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es persona natural certificación y/o planilla de aportes a seguridad social del último mes.
- ✓ Certificado REDAM

**EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia mínima con mínimo 01 contrato cuya actividad haya sido igual o similar a la proyectada en el objeto a contratar, durante los últimos 3 años, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. • Certificación expedida por la entidad contratante, suscrita por el representante legal, en el cual conste: la relación de cada uno de los contratos, nombre del contratante y contratista, número del contrato, objeto, plazo de ejecución, valor final ejecutado, fechas de inicio y terminación suspensiones, reinicios y cumplimiento del contrato.

**Nota:**

- ✓ El RUT y Cámara de Comercio debe cumplir con los códigos relacionados a la actividad económica según el objeto a contratar, en cualquiera de los siguientes códigos: **código CIU 4390, 4290, 4330**
- ✓ La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.

**12. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR**

**OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.
- 2) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales
- 3) Avisar oportunamente al Colegio las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
- 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato.

**OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

**13. GARANTIAS**

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5, artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.



La institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

#### 14. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se recibirá en medio físico en tesorería de la I.E. Sede Central, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública, en dos (2) sobres, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación.

Los requisitos mínimos habilitantes deben ser legible, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. Sobre abierto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, requisitos de experiencia, capacidad financiera en caso de requerirse.
2. Sobre Cerrado: FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA

#### 15. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA	05 de junio de 2024 a las 12:00 horas	Página institucional <a href="http://www.brauliogonzalez.edu.co">www.brauliogonzalez.edu.co</a>
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	11 de junio de 2024 hasta las 12:00 horas	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare
APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	12 de junio de 2024 a las 08:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	12 junio de 2024	Cartelera de la Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro del día hábil siguiente a la evaluación de la oferta	Rectoría de la Institución Educativa Braulio González

#### 16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.



3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

#### 17. DECLARATORIA DE DESIERTA

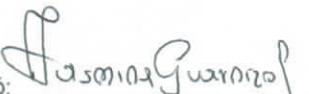
La Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **a)** No se presenten Ofertas; **b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

#### 18. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) La escogencia del contratista podrá recaer sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y servicio exigidos por la institución educativa
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.
- c) La Institución Educativa Braulio González revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- d) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

  
\_\_\_\_\_  
JAIME RINCON SERRANO  
Rector

Proyectó:

  
YASMINA GUARNIZO L.F.  
Tesorera

Revisó:

  
Comptadora I.E.